



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD**

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día **30 de junio de 2025**, a las 10:00 hrs., se encuentran reunidos en las Oficinas de la Dirección de Movilidad, ubicada en Calle Norte 6, sin número, esquina con Av. Benito Juárez, Col. Providencia, C.P 56616, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración de Quorum
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Segunda **Sesión Ordinaria del 2025**

2. Declaración de Quórum

La presidenta del Comité Interno de la **Dirección de Movilidad, Lic. Ana Marbella Gómez Ibarra**, en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.



3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se informa que al momento no existe modificación alguna o actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 21 de marzo de 2025.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

*Continúan vigentes las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a la **Dirección de Movilidad**, mismas que conserva la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.*

5. Asuntos generales

Sin asuntos generales

6. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2025, se declara clausurada Segunda **Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad.



 LIC. ANA MARBELLA GÓMEZ IBARRA Directora de Movilidad.	  LAP. EVA CONCEPCIÓN URRIETA SANTIAGO Enlace de Mejora Regulatoria
 C. JONATHAN ALEXIS RAMOS ARRONA Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 C. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA MIRANDA Auxiliar Administrativo